



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2014-0143
Salta, 26 de febrero de 2014
Expediente N° 10.081/14

VISTO:

La nota N° 4402 presentada por la Lic. Mónica Noemí Pasculli presentada el 05 de noviembre de 2013, solicitando autorización para realizar un Taller de Reciclaje en el marco de las Jornadas de Educación en Ciencias Naturales el día 13 de noviembre de 2013 de 16 a 18 horas; y

CONSIDERANDO:

Que conforme expresa la Lic. Pasculli en su presentación *“el taller tiene el propósito de concientizar y capacitar a los alumnos sobre la importancia de la valorización de los residuos sólidos y formas de reutilización de los mismos. En el taller participarán los alumnos que se encuentran cursando la Práctica de Formación IV de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y consistirá en el armado de cestos y bancos de botellas”*;

la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 2,


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

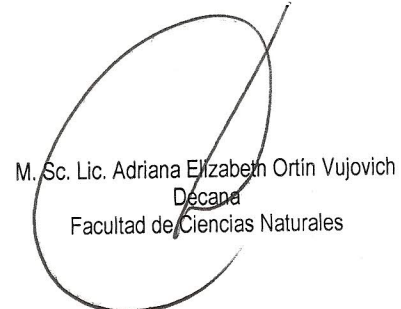
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Considérese autorizada la realización de un Taller de Reciclaje en el marco de las Jornadas de Ciencias Naturales destinadas a estudiantes que se encuentran cursando la Práctica de Formación IV de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, el pasado 13 de noviembre, dejando debidamente establecido que el mismo ha estado a cargo de las docentes Lic. Mónica Noemí Pasculli y Esp. Silvia Elena Ferreira.

ARTICULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, gírese copia a la Lic. Mónica Noemí Pasculli, Esp. Silvia Elena Ferreira, Escuela de Recursos Naturales, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.

nga


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales